

# Diario de Costa Rica

Víctor Dubarry, DIRECTOR Y REDACTOR.

San José, sábado 8 de mayo de 1886.

Ricardo Villafranca,

AGENTE EN SAN FRANCISCO—CAL.

P. D. del Castillo é Hijos,

AGENTES GENERALES DE ANUNCIOS.

## ANUNCIOS.

Cinco centavos cada vez por centímetro en columna.

Se harán rebajas proporcionales á la importancia que tengan para la Empresa.

## REMITIDOS.

Sobre asuntos de interés general y es crites en forma conveniente, á juicio de la Redacción, serán publicados gratis.

Publicaciones de otra naturaleza, si fueren admitidas, lo serán á precios convencionales.

## SUSCRICIÓN.

Per un mes. . . . . \$ 1,00

## PAGO ANTICIPADO.

Número suelto. . . . . " 0

## CALENDARIO.

MAYO DE 1886.

ESTE MES TIENE 31 DIAS.

Sáb. 8 LA APARICIÓN DE SAN MIGUEL ARCANJEL, y San Dionisio, ob. y Confesor.

Dom. 9 Santos Gregorio, ob. de Ostia, Gregorio Nacianceno y Beato, cf.

## DIARIO DE COSTA-RICA.

### Bernardo Soto

Grato es para nosotros este instante.

Tratamos hoy de presentar algunas líneas y algunos comentarios que, acaso salvajes como las selvas de nuestra Patria y acaso incultas como la extensión de nuestra inteligencia, representen sin embargo lo que en el alma de todo un pueblo es gratitud y lo que en nuestra propia alma es admiración.

Tratamos de hacer un elogio merecido; no una biografía detallada.

Para nosotros y para nuestra escuela, para los que buscamos destellos en el cielo y fuerza en la moral; para los que anhelamos siempre libertad que así abarque los dominios del pensamiento guiando lo magestuoso del arte, como los dominios de la política, guiando el destino de las generaciones, los hombres sólo valen en cuanto favorecen las grandes y rápidas ascensiones, en cuanto forman los nobles caracteres, y en cuan-

to manifiestan esa superioridad que maneja la vara de Moisés para herir la roca de donde, por milagro del progreso, brota el agua cristalina que refresca y que vigoriza el organismo de las sociedades.

El célebre fabulista La Fontaine, ese sublime investigador de todo lo que guardan los pliegues del manto de la humanidad; ese que se empapa en todas las luces y que ataca todas las sombras; ese que lleva levantada la sencillez, que es sublimidad, y que va invocando la sublimidad, que es sencillez, tropezó un día con el recuerdo de Demóstenes, y como quien pronuncia una sentencia inapelable ó como quien graba sobre la losa de un monumento glorioso una inscripción que jamás ha de borrarse, dejó las siguientes solemnísimas palabras: "ESE HOMBRE Y LA RAZON, EN MI SENTIR, NO FORMAN MÁS QUE UNO."

Pasan los tiempos, cambian las costumbres, varían las situaciones; pero la Verdad aplicada, la Verdad que no mengua y que no tiene eclipses, la verdad que en cada idea justificiera encierra una profecía resplandeciente, se sostiene siempre como protección y avanza siempre como amparo: y es ella la que en las actuales circunstancias nos inspira para declarar, con la franqueza del pensador, que BERNARDO SOTO, actual Presidente de Costa-Rica, merece aquellas mismas palabras:

"Ese hombre y la razón no forman más que uno."

Haremos una explicación con el sentimiento que va muy lejos, y con el criterio que vá más lejos todavía.

Nació don Bernardo Soto allá por los años de 1854. Nació en un hogar puro, lleno de amor y colmado de virtud.

La aurora de su vida fué saludada por el estrépito de una catástrofe pública y por la armonía de una gloria nacional.

Invasores audaces, sin Dios y sin ley, venían de lejos amenazándolo y devastándolo todo. Creían que se acercaban al desierto, donde el anhelo más puro se pierde como un eco sin respuesta.

Y eran el simoun que abrazaba; y eran el veneno que destruía.

No sabemos por qué; pero es lo cierto que durante las grandes épocas de prueba, durante los períodos inevita-

bles de crisis, la atmósfera que envuelve ciertas almas, lleva disueltos los átomos más preciosos de la energía, del patriotismo y del valor.

No sabemos por qué; pero tales átomos se adhieren á tales almas, con unión perfecta, y llegan á formar parte integrante de lo que en ellas vive para el bien que es abnegación, de lo que en ellas vive para el esfuerzo que conduce á la libertad, y de lo que en ellas vive para el trabajo que determina adelantos.

La guerra continuó hasta el fin; no aparece ante la historia como un reguero de exageraciones, sino como un reguero de bellezas.

Sangre, en esos casos no importa.

Voló, pues, por encima de la cuna de Soto, algo como un hábito de sublimidad.

El destino dejó, sin duda, al pasar, rumores de suprema predestinación. Don Bernardo Soto se educó en escuela puramente literaria, al principio; después emprendió y concluyó más serios estudios de ciencias. En 1877 alcanzó, merced al propio mérito demostrado, el título de Abogado, "y ejerció su profesión de una manera intachable hasta 1880, año en que hizo un viaje por los Estados Unidos de América."

La juventud ardía como fuego en aquel espíritu; pero talento ó instrucción habían formado el molde de donde debía muy pronto salir el hombre público, el hombre desprovisto de todo lo que no fuera útil y saludable para la reorganización de la Patria.

Vió el señor Soto, por una parte los generosos ideales; los vió como luz, como alimento y como inspiración. Vió por otra parte la práctica severa. Y armonizó lo que es calor con lo que es fuerza; y reunió lo que es entusiasmo con lo que es previsión. Andando por el camino de los hechos cumplidos, encontró señales de tumbas y epitafios de horrores; y desde el santuario de su conciencia formó el propósito noble de favorecer los positivos intereses del país, al amparo de un régimen de progresos liberales.

Dió forma al concepto que en su ánimo despertaban los claros anhelos del presente; dió consistencia á lo que en el pueblo era deseo de un porvenir brillante; y ya como consejero, en los asuntos de Estado, ya como caballero

en las deliberaciones privadas, tuvo siempre esa fórmula oportuna que generosamente aplicada y lealmente sostenida debía borrar, arriba, los signos infernales de la tiranía, y abajo los negros caracteres de la abyección.

Refiriéndose á la pérdida lamentable de un personaje europeo, decía hace poco un periodista, de esos que sólo suelen encontrar tumbulo para las esperanzas:

"Hay algún corazón monstruoso cuyos latidos han cesado, y del cual no pasa ya á las extremidades calor que las anime ni sangre que las nutra."

Acaso muchos pensaron lo mismo cuando don Tomás Guardia, el dictador audaz y simpático comenzó á dormir el sueño eterno.

Don Bernardo Soto, por el contrario, solo entrevió dos obligaciones ineludibles: una, que lo impulsaba á cubrir la memoria del caído con losa de generosidades, y otra que lo impulsaba á llevar su contingente admirable de talento, de juventud, de vida y de liberalismo al caudillo que por el momento asumía la dirección de los asuntos de la Patria.

Fué Gobernador de Acajuela, no por el deseo de tener participación en lo que se realizaba sino por el deseo noble y legítimo de colocar semilla de esperanzas dentro de surcos de libertad.

Trajo á esta ciudad el cadáver del General Guardia; y después de abrir, con sentencias juiciosas, el proceso respectivo, y después de arrojar sobre el ataúd las flores que nacen y crecen allá donde el respeto es tierra y la cortesía es abono, acudió al llamamiento de nuevas necesidades públicas que requerían sus esfuerzos.

"Con la mira de hacer encomías en los gastos de la Administración, el Benemérito General Fernández, en enero de 1884, dispuso una reasunción de Ministerios.

Todos los Secretarios de Estado se apresuraron á presentar sus dimisiones, á efecto de que el Presidente quedase en completa libertad para organizar su gabinete.

El General Fernández, en acuerdo de 7 de enero de 1884, asignó al señor Soto las Secretarías de lo Interior, Policía, Hacienda, Comercio, Fomento, Guerra y Marina.

Don Bernardo Soto tenía el grado

de Coronel. Varios Diputados hicieron proposición al Congreso, para que se le nombrase General de Brigada. El señor Soto instó encarecidamente para que no se le hiciese un honor tan grande, y el cual creía no haber merecido aún. El Congreso desestimó las modestas insinuaciones del señor Soto, y en Decreto emitido el 17 de junio de 1884, le nombró General de Brigada.

Un honor muy señalado discernió también el Congreso al señor Soto, nombrándole en Decreto de 15 de julio de 1883, primer designado para ejercer el Poder Ejecutivo, en las faltas temporales ó absolutas del Presidente de la República."

¿Cual fué el primero de los actos del General Soto como Ministro?

Arrebas trascurridas 24 horas, apareció, con su firma un decreto importante, que con fidelidad exquisita reproduce los más gratos sentimientos del espíritu que no entiende de egoísmos:

"Sepúltanse en un perpetuo olvido todas las culpas y delitos políticos cometidos hasta la fecha. En consecuencia, pueden volver libremente á sus hogares y al pleno goce de sus derechos todas las personas responsables ante la República por actos de la naturaleza indicada."

Y no fué ese decreto, lazo que la astucia tendía; no fué tregua que la ambición solicitaba.

Fuó una reparación conveniente é incondicional.

La Verdad, al amparo de la Justicia. Había que cerrar el período de las persecuciones sin fundamento y de los odios sin excusa; y el señor Soto, en su corazón, halló un sello de oro.

Encargado más tarde de las cartteras de Hacienda, Guerra y Comercio, el mismo ilustre ciudadano prestó importantísimos servicios.

El, que había resuelto el problema político por medio del derecho, resolvió el problema económico por medio de la honradez.

Se concluyó el arreglo de la deuda exterior; la satisfacción de ese monstruo que en nuestros países americanos, durante largas épocas de desconcierto, ha devorado tanto de nuestra carne, y ha bebido tanto de nuestra sangre.

Se arregló el pago gradual de la deuda interior.

Quedó el boato eliminado del presupuesto; la disipación eliminada del Gobierno.

Y para completar un programa de progreso verdadero, sin infecundas teorías y sin necias declamaciones, procuró el Sr. Soto que se abrieran vías de comunicación, que se garantizara más y mejor el buen servicio de correos y de trasportes, que se descentralizara en lo posible el régimen municipal, que se declararan secularizados los cementerios, que la instrucción pública fuera fuente de toda esperanza y cuna de toda redención, que correspondiera á un elevadísimo carácter de supremas previsiones, y que avanzara con la luz de las ideas modernas, no guiada por el negro fanatismo de las tradiciones monásticas.

Y todo eso se realizó, y todo eso se

alcanzó, sin sacudir las bases de ningún interés legítimo, y sin romper las fibras de ninguna creencia racional.

Se realizó y se alcanzó por la firmeza que ve atrás las enseñanzas para aprovecharlas y delante la Patria para favorecerla.

Faltaba algo, sin embargo, en el cuadro brillante de la vida del Sr. Soto; faltaba un perfil, que completara esa admirable figura.

Ocurrió entonces la agresión del General Barrios contra la autonomía de las otras secciones de Centro-América.

Agresión que en todo caso era injustificable, y que se limitaba sólo á buscar más extensa base para un terrible predominio; más extenso coral para un pólipo que pretendía extraordinario desarrollo.

No estábamos aquí, pero sabemos que el Sr. Soto, con patrióticas inspiraciones y patrióticos anhelos, trabajó asiduamente para defender la honra y los intereses de su Patria; y que su voz, poderosa por lo mismo que era voz de nobleza y de resolución, reunió todos los elementos y concentró todas las aptitudes.

Hallábase enfermo el General Fernández, Presidente de la República. Y su Ministro, que había sido inteligencia, se presentó como acción; que había sido fulgor, se presentó como fuerza.

Murió el General Fernández. El vaso dentro del cual se encerraba una vida de sensatez y de gloria, fué roto "no por la duración sino por la energía del trabajo."

El Sr. Soto lamentó mucho, muchísimo, esa terrible desgracia. Afectos íntimos, ternura, amistad sincera, cuanto palpitaba en su espíritu generoso, sufrió fuertes conmociones.

Pero si bien corrieron lágrimas, si bien vibraron lamentos, el patriotismo y la idea del deber permanecieron firmes: que en el cielo de las almas puras hay astros que no se apagan nunca.

Asumió el ejercicio del Poder Ejecutivo el Sr. Soto, en su carácter de Primer Designado.

Para hacer frente á la penosa situación del momento, el Congreso de la República suspendió el orden constitucional, y estableció como único régimen el régimen militar.

Pero el Sr. Soto, sin ceder jamás en cuanto á energía, sin detener la necesaria rapidez de las resoluciones, tuvo el talento superior y la habilidad indiscutible de no convertir en arma agresiva contra ninguno de sus ciudadanos, las facultades omnímodas de que estaba investido. Aun en los instantes de mayor intranquilidad y de mayor peligro, la autoridad pública ponía especial esmero en ser protección del pueblo y amparo de las generales garantías.

La batalla de Chalehuapa, esa batalla incomprensible, como una contradicción rápida y completa del destino; ese desorden sangriento que terminó en catástrofe, y de un modo inesperado, puso término á la guerra.

El ambicioso caudillo de Guatemala rindió la vida en aquella memorable

bandaron y de vencidos que se detuvieron.

Sucedió lo que era necesario que sucediera. En los países dominados por el sistema tiránico, se apagan las más brillantes luces del patriotismo. El espacio y las conciencias no presentan sino el asqueroso y perjudicial espectáculo de la adulación inspirada por el miedo y llevada hasta la idolatría.

Caido Barrios, quedaba destruida la causa.

Después de César, el vacío de los propósitos, y la realidad de la derrota.

En cambio el reloj del tiempo marcaba la hora del regreso al trabajo, á la práctica honrada de la libertad, al desarrollo de las fuerzas vitales de países como Costa-Rica que si llenos de heroísmo por alta inspiración de la historia y por recta educación del espíritu; prefieren siempre la lucha benéfica que arranca productos á la tierra, que aumenta los capitales, y que resuelve el crecimiento salvador de la industria.

Listo estuvo el Sr. Soto para ir al campo de batalla. Más aún: su espíritu de joven lo halagaba ya con inviolables promesas de gloria.

Salvada la situación, sin mayores sacrificios, apareció la paz, espléndida sobre los horizontes de la Patria; y el Magistrado se dedicó, con admirable asiduidad, á restablecer todo lo que el peligro había interrumpido.

Qué labor la suya tan fecunda:

Quedaba todavía latente el recuerdo de muchas desgracias políticas y de muchas desgracias económicas; producidas todas por un desconcierto administrativo lamentable y por un error científico sostenido.

Las heridas grandes y profundas de la dictadura manaban sangre todavía.

Pero como libertad y honradez son poderosos remedios, el Sr. Soto resolvió aplicarlos constantemente: y al amparo de ellas, una verdadera regeneración, tanto más feliz cuanto que abarca todos los elementos sociales, la niñez en sus esperanzas, la juventud en sus anhelos, y la vejez en sus previsiones; una regeneración positiva llevada enérgicamente sin vacilaciones y sin temores; que es instrucción, derechos ejercidos, deberes practicados caminos abiertos, deudas próximas á extinguirse; recursos inteligentemente acumulados; una regeneración que destroza el mal sin herir á nadie; que establece la realidad de todo fuero y la estabilidad de todo orden va desarrollándose día tras día. Y si en las leyes tiene su fórmula, en el alma del Poder público tiene su principal apoyo.

Mereced á ella, Costa-Rica progresa de un modo notable en lo rentístico por el equilibrio de su crédito, en lo político por el ejercicio del bien; en todo lo demás, por el estímulo que se concede á lo que brilla, á lo que impulsa, á lo que levanta, por el amor que se arraiga más al trabajo, por la uniformidad ya adquirida de una completa legislación liberal, por la próxima construcción de vías férreas, y por

el respeto con que se miran todos los intereses sanos y por la benevolencia con que se miran todas las aspiraciones juiciosas.

Antes dictadura, hoy libertad.

Antes persecución, hoy tolerancia.

Antes el orden sometido á caprichos del poder ó á violencias del magistrado, hoy asegurada la paz en la justicia.

Antes la iglesia sobre la escuela; el cuartel sobre la iglesia; el calabozo sobre el cuartel, y el tirano sobre el calabozo.

Hoy la tranquilidad de todas las conciencias, la verdad de todas las garantías, la protección de todas las creencias y la seguridad de todos los esfuerzos.

Antes la venganza contra todos los disidentes; hoy el perdón para todos los extraviados.

Antes la disolución de los mejores elementos por el terror.

Hoy la compactación de todo lo útil para el progreso.

Esa es la obra del General Soto; esa es la obra del grande hombre que no impone la reforma con las armas sino con la convicción, y que desde los primeros instantes de su Gobierno, invitó al país á la pureza de la doctrina democrática, y prometió cerrar las viejas hercúlijadas.

Esa es la obra de su gloria y de su patriótica virtud; obra para la cual prestan brillante contingente de esfuerzos los notables ciudadanos que componen el actual gabinete.

Obra que los pueblos contemplan con agradecimiento, y que nosotros, interpretando lo que dice la justicia y lo que siente la honradez, aplaudimos con entusiasmo.

El General Soto ha subido peldaño á peldaño, la escala del honor y de la gloria. Hoy lo vemos envuelto en ese manto que la nación coloca siempre sobre los hombros de sus bienhechores.

Por voluntad unánime, el General Soto ha sido elegido para el nuevo período constitucional. La patria necesita de sus servicios, de su espíritu organizador, de sus cualidades de energía, y de su anhelo de progreso.

El nombramiento no es un premio por cuanto es el más alto de todos los honores, sino porque en él ve, el espíritu imparcial, gran concentración de afectos, de justicia y de esperanzas.

En ese nombramiento hay tanto de gratitud como de estímulo.

Y el General Soto corresponderá dignamente: que su noble ambición es la de que el mundo entero vea á Costa-Rica, con respeto y la contemple adornada con triple corona de virtud, de libertad y de riqueza.

Grato es, para nosotros este instante.

Hemos presentado algunas líneas y algunos comentarios que, acaso salvajes como las selvas de nuestra Patria, y acaso incultas como la extensión de nuestro pensamiento, representan, sin embargo, lo que en el alma de todo un pueblo es gratitud, y lo que en nuestra propia alma es admiración.

VÍCTOR DUBARRY.

## BOLETIN.

**Hoy** á las doce tomará posesión de la Presidencia de la República, y en presencia del Congreso, el Excelentísimo Sr. Gral. D. Bernardo Soto.

La hora exacta de todos los relojes públicos, será indicada á las doce del domingo, nueve del corriente mes, con un pitazo de la locomotora en la estación de esta ciudad. Al concluir dicho pitazo, será la hora en punto.

*El relojero público*

MANUEL CAÑAS.

Con los auspicios del gobierno griego, se erigirá próximamente en Atenas, un monumento á la memoria de Lord Byron, quien como se sabe, combatió por la independencia de esa tierra clásica.

La famosa pintura titulada "Venus en el tocador" acaba de venderse en París por la suma de 5,200 libras esterlinas. Boucher que fué el pintor que la ejecutó para Mme. de Pompadour, la vendió primeramente en 240 libras.

**Cartera** de Gracia.—Se ha resuelto conmutar la pena de arresto que le fue impuesta á Gregorio Coronado, por la de pagar ciento un pesos de multa.

Se ha negado, al mismo tiempo, la solicitud de Luis Villalta y de Procopio Olivares para que se les conmutara por la de confinamiento la pena de presidio á que han sido condenados.

**Don** Gerónimo Méndez y Guarques, natural de San Tomas y vecino de San José, ha obtenido carta de naturalización.

**Tenemos** por allá en el Ecuador un colega admirable. Se publica en la misma calle donde nació el General La-Mar.—Su título es "El Progreso"; título irónico, según opinión general.

Como hay necesidad de ilustrar al público, "El Progreso" aparece siempre con muy buenos artículos. Hé aquí por ejemplo, el contenido del último de los números que he recibido:

1º Editorial sobre Nuestra Señora del Quinche;

2º El ayuno considerado como favorable para el desarrollo de las buenas costumbres;

3º Sueltos de boletín sobre el sistema liberal, y sobre el daño que á la piedad religiosa causan las fuerzas del General Alfaro; y

4º Una composición en que el autor, dándole *personería* al Tun-

guragua, le hace decir que está resuelto á hacer explosión mientras haya impíos en la República.

**Academia** de clowns. En París hay establecida una escuela de dislocación, al frente de la cual está un clown retirado.

Los alumnos, todos ellos de tierna edad, no llevan otro vestido que un calzoncillo corto. El maestro, que está dislocado por todas partes, hace en su presencia todos los ejercicios de dislocación necesarios para que sus discípulos lleguen á la perfección del descoyuntamiento.

La lección diaria concluye por un modestísimo banquete, en el cual cada alumno come lo que se haya traído de su casa. Es indispensable para los ejercicios de dislocación que los discípulos estén en ayunas.

El clown que dirige la escuela es el proveedor de todas las compañías de acróbatas en Francia, y la correspondencia que recibe con este motivo es una de las más curiosas y originales que se conocen en el género epistolar.

**Copiamos** de "La Gaceta" oficial de Managua, (fecha 20 de abril) las siguientes importantes líneas:

Hemos visto el notable Manifiesto del Gral. Soto á los costarricenses, con motivo de su elección á la presidencia de Costa Rica, y en el que al darles, en términos expresivos, público testimonio de su reconocimiento, por la señalada prueba de confianza que de ellos ha recibido, delinea á grandes rasgos su programa de Gobierno. Aclamado por todas las clases sociales, cree que sólo sirviendo lealmente á la patria se puede corresponder á esa distinción popular, y se propone aquilatar su capacidad y esfuerso en bien de los intereses públicos. Dirigirá la acción administrativa del Gobierno á estimular el desarrollo fecundo de la actividad del país, y hará girar el Poder en la órbita de las leyes, que es la garantía de la libertad y del derecho.

Pueblo activo y laborioso es, en efecto, el costarricense, y de las promesas de su gobernante electo, debe esperar grandes bienes, pues ellas constituyen un programa de política eminentemente sano, y conforme con sus necesidades. Esa política es garantía de paz y de progreso, y debe producir, como consecuencia necesaria, el bienestar y felicidad de los asociados.

**Inviernos** rigurosos. El Courier de Londres hace con motivo del riguroso frío que se sintió este año en Inglaterra, el siguiente recuerdo:

En 1400 se helaron todos los mares del Norte de Europa.

En 1410 la mayor parte de los puentes de París fueron arrastrados por los hielos, la tinta se helaba en los tinteros, y el Secretario del Parlamento declaró un día que, á pesar del fuego encendido, cerca del cual trabajaba, no podía desempeñar su cometido.

La mortandad era tan grande, que los animales carnívoros venían á devorar los cadáveres á las mismas puertas de la ciudad.

En 1558 un ejército de 40,000 hombres acampó sobre el Danubio, mientras que en Francia había que romper el vino con hachas y se vendía al peso.

El invierno más crudo de la época contemporánea fué el de 1709. En París el frío llegó á los 27 grados; las campanas se rompieron al sonar, casi todos los árboles frutales se secaron, pereciendo gran número de personas y de bestias.

En 1795 la flota holandesa quedó aprisionada entre los hielos del Texel, y toda la tripulación quedó hecha prisionera por algunos escuadrones de caballería. En París el termómetro marcó entonces 28 grados.

En 1780 el invierno fué también muy riguroso, y todavía recordamos el año 1870, el año terrible, que vino á aumentar con su helada temperatura los sufrimientos de los desgraciados soldados, causando más víctimas que el plomo del enemigo.

El frío duró mucho tiempo y la tierra apareció cubierta por una inmensa sabana blanca.

En 1880 el termómetro bajó á 24 grados, y con toda seguridad se podía andar á pie sobre el Sena.

Estas temperaturas no son seguramente las más bajas que se han observado en Europa. En sus viajes al polo Norte los navegantes han señalado fríos excesivos que han podido resistir, y los capitanes Ross, Parry y Franklin han visto en las regiones boreales descender el termómetro á 48, 49 y 56 grados centígrados.

Un hecho que merece severo castigo, ocurrió ayer en Heredia. El Sr. Odio, comerciante de esa ciudad fué envenenado con bicloruro de mercurio (sublimado corrosivo.) Autor del crimen, un criado de la misma casa de señor Odio. El criado sostiene que no tuvo la intención de producir un

envenenamiento; sino que se propuso tan sólo, cediendo á insinuaciones de otro, cambiar el carácter, que él juzgaba muy fuerte, del señor Odio. Se le había dicho que sublimado corrosivo curaba el mal genio.

El estado del señor Odio inspira serios temores.

Rivas, 26 de abril de 1886.

Señor don Víctor Dubarry, Redactor del "Diario de Costa Rica."

MUY SR MIO.

"Por si son de algún interés para los lectores de su "Diario", me tomo la libertad de darle algunas noticias de ésta:

El domingo 18 del corriente llegó á esta ciudad el Sr. Presidente Cárdenas en visita gubernamental, acompañado del Sr. Ministro Chamorro, (don José) del General Urtecho, Estado mayor, banda marcial, guardia de honor y una lucida comitiva. Fué recibido en el muelle de San Jorge por las autoridades y vecinos del departamento con demostraciones de simpatía y adhesión. En esta ciudad ha sido objeto de muchas atenciones, y las sociedades "El Porvenir" y "El Club Meridional" lo han obsequiado con paseos y bailes. Hoy partió para San Juan del Sur á tempear unos días mientras pasa el vapor del 5 de mayo que lo conduzca á Corinto.

Ayer se reunieron en el "Colegio de Rivas" los principales vecinos del departamento á tratar sobre la candidatura presidencial, y fué proclamada unánimemente la del coronel Senador don Evaristo Carazo, conservador moderado y simpática figura nicaragüense. Es probable y hasta seguro el triunfo del respetable Sr. Carazo, pues al mismo Dr. Cárdenas le gusta su sucesor y se asegura apoyará su candidatura si quiera personalmente. En este sentido los rivenses han dado pruebas de sensatez y buen tino, habiéndose abstenido de tomar participación en la convención de enero y dando con franqueza su candidatura para sostenerla con ahinco."

**Congreso.** Sesión del día siete. Después del acta, y de todo lo relativo al acta; después de la lectura de varios documentos, se presentó una controversia sobre asuntos de pura forma parlamentaria.

Hé aquí ese asunto, en el cual tan lastimosamente se ha perdido el tiempo.

Aprobado por el Congreso an-

terior, un proyecto de reformas constitucionales, y entregado entonces al Poder Ejecutivo, no para que lo salvara de la polilla, sino para que lo estudiara y si lo juzgaba conveniente presentara objeciones, éste, después de ejercer tan importante prerrogativa, lo ha devuelto ahora á fin de que se cumpla lo dispuesto por el inciso 7º artículo 134 de la Constitución vigente. Algunos de los señores Diputados sostuvieron, y el Sr. Presidente del Congreso decidió, que el proyecto, así devuelto debía ser discutido en tres debates. Don Andrés Venegas habló muy bien y en sentido contrario.

Regla general: ningún proyecto de ley se aprobará en el Congreso, sin haber sufrido previamente tres debates y cada uno en distinto día. (Artículo 86.)

Regla especial: Después de cumplida la aprobación de un proyecto de reformas, el Poder Ejecutivo, oído el dictamen del Consejo de Gobierno, "lo presentará con su mensaje al Congreso en su próxima reunión ordinaria," y lo que este resolviera por dos tercios de votos, será publicado y observado. (Incisos 6º y 7º, art. 134.)

El último acto no tiene ni debe tener más carácter que el de resolución. La discusión principal, conforme á la regla general, se llevó á efecto en tiempo oportuno.

Una decisión, de otra suerte y en otro sentido aceptada, implicaría reforma, sin trámites estrictos, ó violación de los preceptos constitucionales. Equivaldría á fundar esta práctica: Ciertas leyes se discutirán en seis debates.

Esto, más ó menos, dijo el Diputado Venegas. Nosotros agregaremos: Objeciones del Ejecutivo, no forman proyecto: exigen simple aprobación ó improbación.

Sin embargo... se darán los tres debates.

**TRISTEZA Y FE.**

De la batalla torno de la vida  
Camino del sepulcro, que me espera;  
El alma, como el cuerpo tengo herida  
Viendo mucha ilusión desvanecida;  
Más no perdí la fe, la traigo entera.

Ventura R. Aguilera.

**ANUNCIOS.**

**Carne Gorda**

y barata calle del laberinto casa de las niñas Frer.

Juan Hernández R.

**PATINES de venta donde G. RICHMOND.**

3 v. 1.

**INVITACION**

Del lunes 10 del corriente en adelante daré lecciones de sistema métrico á todas las señoras y señoritas que deseen imponerse de dicho sistema.

Las clases serán los lunes, miércoles y viernes, de las ocho á las nueve de la mañana en la antigua capilla del Seminario, ocupada hoy por la "Filarmonía de San José"

Suplico se sirvan asistir las que tengan interés en dicho estudio.

San José, mayo 5 de 1886.

LEONIDAS CARRANZA.

3. v. 1.

**Sistema métrico.**

Aparato Level para uso de las escuelas.—Boleros, abacos, para el mismo uso.—Medidas métricas, varias clases.—Escalas y compases de reducción.—Compases fijos en cobre y en madera.—Pizarras cuadriculadas para el dibujo lineal.—Estuches y compases para el mismo uso y algunas especialidades más.

Librería de JOAQUIN MONTERO.

3 v 1

**AVISO.**

Tengo el gusto de participar á mis amigos y al público en general que desde hoy he pasado mi oficina al nº 35 Calle del Comercio, Este, donde se me encontrará siempre gustoso á ocuparme de los ramos de comisiones á que me dedico.

San José, mayo 6 de 1886.

WARREN C UNCKLES.

10 v. 1.

**AVISO.**

Se compran encerados siempre que tengan un metro de largo por uno de ancho.

Echeverría & Castro.

5 v. 1.

Imp. de J. Canelas, Plaza Principal, 30

**Inyeccion Cadet**

LA MAS CONOCIDA EN todo el Mundo PARA CURAR EN TRES DIAS sin otro alguno medicamento y sin temor de accidentes.

PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

Depositarío en Costa-Rica: D<sup>o</sup> Don PANFILO VALVERDE.



**POUGUES**

Ocupa el primer lugar entre las AGUAS DIGESTIVAS RECONSTITUYENTES universalmente empleada, hace más de tres siglos, para la general Curacion de las Enfermedades del Estómago, de las Vías Urinarias, Anemias y Clorosis.

Une á la acción de las Sales Alcalinas la eficacia de los Ferruginos.

Está aprobada por los Médicos más eminentes.—Las Noticias e Instrucciones están en los folletos.

Se halla en todas las principales Casas de Importación.

Las AGUAS de POUGUES obran regularizando las grandes funciones que constituyen el acto capital de la nutrición.

Las AGUAS de POUGUES muy agradables al beber son las que tienen la mayor eficacia para el Estómago y las Vías urinarias.

Las AGUAS de POUGUES no tienen ninguna acción brusca y han de producir sus resultados, como sucede con las medicinas legítimas, por vía de progresión.



**COMPLIÉ LIEBIG**

**VERDRO EXTRACTO de CARNE LIEBIG.**

10 Medallas de Oro y Diplomas de Honor.

Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.

Exigir la firma del Inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.

Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.

Dépôt Central en la France: 30, r. des Pellets-Ecuries, Paris

El EXTRACTO DE CARNE LIEBIG ha obtenido un nuevo Diploma honorífico de la Exposición Internacional Farmacéutica de Viena (Austria), en 1883.



**Escopetas Galand** De la última perfección. — 90 0/0 de exactitud sin rival.

**Escopetas Galand** Superiores como solidez, largo alcance, elegancia y precio.

**Escopetas Galand** Modelos ingleses de primera clase, 40 0/0 mas baratas que en Londres.

**Carabinas Galand** para puesto, salon, caza; armas de la mayor exactitud para el tiro.

**Revolvers Galand** de arzon, de cintura, de bolsillo. Solidez, seguridad y exactitud de tiro.

**Album Galand** Tratado completo del Fabricante de Armas; se envia gratis y franco. — Ecrire: GALAND, Armer-Fabricant, 13, rue d'Hauteville, PARIS

**BOMBAS DE J. MORET, BROQUET**

**BROQUET & SUCESOR.** — 121, Calle de Oberkampf, en PARIS

Para Fiegos, Inocuidos, Trasiego de Vinos, Aguardientes, etc.

Las mas estables en Francia y en las partes extranjeras por lo bien que funcionan y por su durabilidad.

**6 MEDALLAS**

PARIS 1878

Los Prospe-ctos se envian francos.




En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero

**La VELOUTINE**

Polvo de Arroz especial PREPARADO AL DISMUTO

Por CH<sup>os</sup> FAY, Perfumista

PARIS, 2, rue de la Paix, 9, PARIS